



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJZC16-22

Fecha: lunes, 25 de abril de 2016

Para: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

De: PRESIDENCIA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: *“Transmisión por Internet del Refuerzo para la Implementación del Código General del Proceso.”*

Esta Sala Administrativa, siguiendo políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, se permite hacer extensiva la circular N° EJC16-34 de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, por medio de la cual se invita a la transmisión del **Refuerzo en Código General del Proceso**.

Dicha actividad se realizará el miércoles 4 de mayo del presente año y será transmitida a través de la página web de esta Unidad y de la Rama Judicial.

Para tal efecto nos complace invitar a todos los servidores judiciales a conectarse a los sitios www.ejrlb.net y www.ramajudicial.gov.co para observar el curso de formación en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

La Coordinación Académica está a cargo del doctor Juan Fernando Barrera Peñaranda, Profesional Especializado encargado de los Programas de Formación Judicial en Civil y Familia de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB / RLG